CONTRATO / CONVENIO NÚMERO: 1.340-20.02-0206 **FECHA:** 23/05/2022

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

En el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos: **MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES** identificado con la cédula de ciudadanía número No. 51.803.358, expedida en Bogotá D.C ,en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO** con cédula de ciudadanía número No. 1.130.643.713, de Cali, en calidad de **CONTRATISTA** y **ALVARO DE JESUS MUÑOZ CORREA** con cedula de ciudadanía N.º 16.256.600 de Palmira, en calidad de **SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR** única y exclusivamente para avalar la información de la presente acta, para liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato / convenio que se identifica a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AVE FENIX
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	805.021.479-4
OBJETO	“Implementación de proyectos para el desarrollo integral rural, fortalecimiento de observatorio agropecuario y pesquero, desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para reincorporados y excombatientes fortalecimiento de programas de víctimas del conflicto armado y municipios PDET y la implementación de sistemas de producción agroecológicas en el departamento del valle del cauca”
FECHA DE SUSCRIPCION	22/04/2022
VALOR: (Número y Letras)	Dos Mil Quinientos Ochenta Millones Cuatrocientos Doce Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos. M.cte ($2.580.412.144)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No 3500007994 del 09 de marzo de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	2022 CDP No 3500007998 del 09 de marzo de 2022 CDP No 3500007996 del 09 de marzo de 2022 CDP No 3500007995 del 09 de marzo de 2022 CDP No 3500007997 del 09 de marzo de 2022 CDP No 3500007993 del 09 de marzo de 2022 CDP No 3500008446 del 07 de septiembre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC No 4500035334 del 20 de mayo de 2022 RPC No 4500035741 del 27 de septiembre de 2022
GARANTÍAS: (cuando aplique)	Garantía No: C - 100044717 Anexo o certificado: 1 Fecha: 26 de abril de 2022 Compañía: Mundial de Seguros S.A Amparo Cumplimiento: Valor Asegurado: $516.082.428.80 Vigencia: Desde 22/04/2022 Hasta 31/01/2023 Amparo Pago de Salarios: Valor Asegurado: $516.082.428.80 Vigencia: Desde 23/05/2022 Hasta 23/10/2025 Amparo calidad de Servicio: Valor Asegurado: $129.020.607.20 Vigencia. Desde 22/04/2022 Hasta 30/09/2025 Garantía No: C - 100044717 Anexo o certificado: 2

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Fecha: 22 de septiembre de 2022 Compañía: Mundial de Seguros S.A Amparo Cumplimiento: Valor Asegurado: $764.076.107 Vigencia: Desde 22/09/2022 Hasta 30/04/2023 Amparo Pago de Salarios Valor Asegurado: $191.019.026.75 Vigencia: Desde 22/09/2023 Hasta 30/12/2025 Amparo Calidad de Servicio: Valor Asegurado: $764.076.107 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL GARANTIA No: C - 100010888 Certificado: 1 Compañía: Seguros Mundial S.A Amparo Predios Laborales: Valor Asegurado: $500.000.000 Vigencia: Desde 22/04/2022 Hasta 23/04/2022 Amparo Contratistas: Valor Asegurado: $150.000.000 Vigencia: Desde 22/04/2022 Hasta 23/04/2022 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL GARANTIA No: C - 100010888 Certificado: 2 Compañía: Seguros Mundial S.A Amparo Predios Laborales: Valor Asegurado: $500.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Vigencia: Desde 22/04/2022 Hasta 30/06/2023 Amparo Contratistas: Valor Asegurado: $150.000.000 Vigencia. Desde 22/04/2022 Hasta 30/06/2023
FECHA DE INICIO	23/05/2022
PLAZO INICIAL	30/12/2022

ASPECTOS FINANCIEROS EN EJECUCION	
MAYORES O MENORES CANTIDADES	Mayor cantidad
VALOR ADICIÓN	Mil Doscientos Treinta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Un Pesos. M. cte ($1.239.968.391)
VALOR REAJUSTES (Aplicación de fórmulas)	N/A
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	N/A
VALOR TOTAL	Tres Mil Ochocientos Veinte Millones Trescientos Ochenta Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos M.cte ($3.820.380.535)

ASPECTOS TEMPORALES EN EJECUCION	
PRÓRROGA	Otrosí Nº 0206-1 Contrato de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Prestación de Servicios 1.340-20.02-0206-2022
FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REGISTRO DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2022
PLAZO FINAL	30/12/2022

DOCUMENTOS SUPERVISION EN EJECUCION	
ACTAS DE RECIBO PARCIAL	N/A
ACUERDOS	N/A
CONCILIACIONES	N/A
TRANSACCIONES	N/A
SANCIONES	N/A

GESTION Y/O SUPERVISION	
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI (**X**) NO ()
% CUMPLIMIENTO TÉCNICO	100%
% CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	100%
% CUMPLIMIENTO FINANCIERO	100%
% CUMPLIMIENTO CONTABLE	100%
% CUMPLIMIENTO JURÍDICO	100%

BALANCE DE EJECUCIÓN:

Valor total del Contrato / convenio : $3.820.380.535

Valor ejecutado: $3.820.380.535

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor no ejecutado: $0

Porcentaje de Ejecución: 100%

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del Contrato / convenio: $3.820.380.535

Anticipo: $0.00

Amortización anticipo: $0.00

Pago anticipado: $0.00

Pagos parciales: 1,2,3,4,5 Y 6 $3.820.380.535

Interés moratorio: $0.00

Total pagado: $3.820.380.535

Saldo a favor de El Contratista: $0.00

Saldo a favor de El Departamento: $0.00

Balance de pagos y Balance de entregas		**% Valor del contrato**	**% Valor de amortización**
Valor total contrato:	$3.820.380.535	100%	0%
Valor anticipo:	$0.00	0%	0%
Valor de las entregas	$3.820.380.535	100%	0%
Valor facturado:	$3.820.380.535	100%	0%
Valor facturado pendiente de pago:	$0.00	0%	0%

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Valor pagado:	$3.820.380.535	0%	0%
Valor amortizado del anticipo:	$0.00	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	$0.00	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	$0.00	0%	0%
Valor pendiente de entrega:	$0.00	0%	0%

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL DEPARTAMENTO: No aplica

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL CONTRATISTA: No aplica

EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS: No aplica

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectado: Lina Maria Lasso Aguilar- Profesional Universitario
Aprobado: Maritza del Carmen Quiñones Cortes- Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	15/08/2018
2		17/06/2019
3	Teniendo en cuenta que la plataforma Secop II es transaccional, debemos adaptarnos al expediente electrónico o hibrido, en este caso como quiera que los aspectos sustanciales se consignan en la plataforma, no resulta procedente elaborar un documento que deba ser suscrito físicamente por la partes ya que es obligatorio la aceptación de ambas partes de manera electrónico, so pena, de no	13/12/2022

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	producir efectos jurídicos, la constancia de la liquidación es visible a toda la comunidad en el link del proceso.	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: IMA CONSULTING SERVICES S.A.S	Nombre: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Lia Patricia Perez Carmona	Mesa de trabajo del proceso M1-P3 Administrar y Mejorar el MIPG Acta N.008
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 05/12/2022	Fecha: 06/12/2022	Fecha: 13/12/2022

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.